

Las pensiones subirán un 3% por cada año que se trabaje a partir de los 65

20MINUTOS.ES / EFE. 07.11.2007 - 17:07h

La nueva ley ofrece una subida de las pensiones para quienes prolonguen su vida laboral más allá de los 65 años.

- Caldera ha anunciado la inminente aprobación de una ley al respecto.
- Quienes se jubilen a los 70 cobrarán un 15% más.
- No se pagará la Seguridad Social del periodo de prolongación.
- Pretende servir de apoyo para la financiación de la Seguridad Social.
- ENCUESTA: [¿Estarías dispuesto a seguir trabajando hasta los 70 años?](#)

El ministro de [Trabajo](#), Jesús Caldera, ha anunciado la aprobación de una ley "en los próximos días" que establecerá el **incremento paulatino de la pensión de jubilación** hasta un máximo del 15% en cinco años para aquellos que deseen prolongar su **vida laboral más allá de los 65 años**.

El anuncio lo ha hecho en la **Conferencia ministerial sobre Envejecimiento de la Región Europea** de la [ONU](#), que se celebra en León y en la que participan 300 delegados de 47 países.

Se ha referido al Proyecto de ley de Medidas en Materia de Seguridad Social, que **está en trámite parlamentario** y que se prevé que se apruebe en el Senado en el próximos días.

Suben las pensiones, pero no cotizan

En virtud de esta norma, **los empresarios no tendrán que cotizar a la Seguridad Social** por estos mayores que se jubilen después de los 65 años, siempre que éstos lo hagan de **"forma voluntaria"** y si están en condiciones para trabajar.

Con esta normativa, el mayor verá incrementada su pensión en un **3% por cada**

año que trabaje hasta alcanzar los 70 años, cuando este aumento será de un 15%.

Ya hay personas que están esperando a acogerse a esta medida

Ha explicado que la edad media de jubilación en España está subiendo y "ya hay personas que están esperando a acogerse a esta media", que es voluntaria y que se ha establecido gracias a un **acuerdo alcanzado entre empresarios y sindicatos**.

Esta normativa pretende suponer también un sustento para la Seguridad Social, al prolongar la vida laboral de las personas aprovechando la mayor esperanza de vida. En su intervención en esta conferencia, Caldera ha apuntado la necesidad de que los países se adapten a la "revolución silenciosa" que supone el **progresivo envejecimiento de la población**.

20 minutos